Museo Nacional de Colombia

Convenio 937-26
MAN

LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Mery Tatiana Gómez Moreno, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.013'597.460**, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios CMC **No. 937-056-2026 -** cuyo objeto es "prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la elaboración de piezas comunicativas, materiales informativos y didácticos de la Casa Museo Antonio Nariño de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, de acuerdo con las directrices y lineamientos establecidos" suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **tres millones sesenta mil pesos m/cte. ($3.060.000.oo M/CTE.)**, correspondiente al **cuarto pago**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente.

Se expide en Bogotá, D.C. a los treinta 30 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Paola Camargo González
Asesora de la dirección
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 004-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

Mery Tatiana Gómez Moreno

CÉDULA N°1.013’597.460 Expedida en Bogotá

La suma de **TRES MILLONES SESENTAMIL PESOS MCTE ($3’060.000), i**ncluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: 4to pago de 10 del contrato No 937-056- 2026, cuyo objeto es “prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la elaboración de piezas comunicativas, materiales informativos y didácticos de la Casa Museo Antonio Nariño de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, de acuerdo con las directrices y lineamientos establecidos”.

Entidad Bancaria: Banco
Davivienda Cuenta Ahorros - 009900293474 Bogotá,

30 de junio de 2026

Nombre: Mery Tatiana Gómez Moreno
CC No. 1’013.597.460
Celular: 3132423467

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013597460		MERY TATIANA GOMEZ MORENO	INDEPENDIENTE	Principal	Av. Calle 127 70 D - 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132423467	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	385704895	9505414184	I	2026/07/14	2026/06/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1013597460	GOMEZ MERY	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013597460		MERY TATIANA GOMEZ MORENO	INDEPENDIENTE	Principal	Av. Calle 127 70 D - 58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3132423467	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	385704895	9505414184	I	2026/07/14	2026/06/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO** **"TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **Mery Tatiana Gómez Moreno**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **1.013'597.460** actuando en mi calidad de Contratista según minuta **N° 937-056- 2026**, firmada entre las partes, certifico que la planilla de aportes **N° 9505414184** de seguridad social del mes de junio dentro de su ingreso base de cotización **($1.750.905)** incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios **(937-056-2026).**

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social **N° 9505414184** anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización **($1.750.905)** correspondiente al Contrato de prestación de servicios **(937-056-2026)** mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma:

Nombre Contratista: Mery Tatiana Gómez Moreno
Número de teléfono: 3132423467
Email: MGomez@museonacional.gov.co
Fecha: 30 de junio de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS No 937-056 de 2026

CONTRATISTA:	**Mery Tatiana Gómez Moreno**
CONTRATO DE SERVICIOS:	Contrato de Servicios MCN No. **937-056** de 2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y Mery Tatiana Gómez Moreno
OBJETO:	Prestar sus servicios por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la elaboración de piezas comunicativas, materiales informativos y didácticos de la Casa Museo Antonio Nariño de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional, de acuerdo con las directrices y lineamientos establecidos.
DURACIÓN TOTAL:	Desde la fecha de suscripción del contrato al 31 de diciembre del 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 1 al 30 de junio de 2026

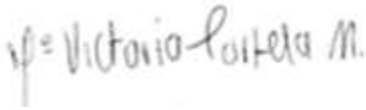
TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Apoyar en la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Comunicaciones anual del museo, asegurando su cumplimiento y articulación con las actividades y proyectos misionales de la sede. Obligación 1	1. Se apoyó la implementación y seguimiento del Plan de Comunicaciones de la Casa Museo Antonio Nariño. Se trabajó en la creación y estructuración del calendario de redes sociales, herramienta que permitió organizar y programar la difusión oportuna de las actividades misionales del museo en los canales institucionales, garantizando una comunicación ordenada, coherente y alineada con la agenda cultural de la institución. (Anexo 1)
2. Diseñar y elaborar piezas comunicativas y gráficas para la difusión de las actividades, programas y proyectos del museo, asegurando la coherencia manual de imagen institucional y los	1. Se diseñaron, aprobaron y difundieron a través de los canales oficiales de redes sociales siete (7) piezas correspondientes a: la conferencia del legado y visión de Antonio Nariño sobre la salud y la naturaleza, la agenda educativa y cultural del mes junio, Quinta Feria

lineamientos de comunicación establecidos por la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional. Obligación 2	Emprender del Colegio el Taller Montessori, conmemoración del Día Nacional del Campesino, conmemoración de los 454 años de fundación de Villa de Leyva, encuentro de intercambio de semillas y Recetas Conversadas y la muestra de danza y música persa Salam. (Anexo 1) Ocho (8) piezas adicionales se encuentran programadas dentro del cronograma establecido y se proyecta su difusión durante los días restantes del mes. Una de ellas corresponde a una colaboración con nuestros aliados de la Bioferia Suaïe.
3. Gestionar y actualizar las plataformas digitales y redes sociales del museo, incluyendo contenidos, programación y estadísticas de interacción. Obligación 3	1. Se realizó la gestión y dinamización de las redes sociales del museo mediante la producción, programación y publicación de contenidos alineados con la agenda institucional y las actividades desarrolladas durante el mes. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la presencia digital del museo, promoviendo una mayor visibilidad de sus procesos, eventos y oferta cultural ante diferentes públicos. (Anexo 1) 2. Se compartieron las piezas comunicativas a través de las historias de Instagram y Facebook, realizando una o más publicaciones según la pertinencia de cada actividad. Esta estrategia permitió ampliar el alcance de la información, reforzar la difusión de la programación institucional y mantener una comunicación activa y cercana con la comunidad digital del museo. (Anexo 2)
4. Apoyar la atención a medios de comunicación y la elaboración de comunicados de prensa, boletines informativos, copys y otros materiales comunicativos. Obligación 4	1. Se redactaron los textos, mensajes de difusión y llamados a la acción correspondientes a cada una de las publicaciones anteriormente mencionadas, procurando una comunicación clara, coherente y alineada con los objetivos institucionales. Estos contenidos estuvieron orientados a informar, promover la participación de los públicos y fortalecer la interacción con la comunidad a través de los canales digitales del museo. (Anexo 1)
5. Registrar, sistematizar y evaluar los resultados de las acciones comunicativas, generando	1. Se realizó el informe de redes sociales correspondiente al mes de mayo, analizando el desempeño de los contenidos publicados y las

informes y recomendaciones que permitan la mejora continua de las estrategias de comunicación y diseño del museo. Obligación 5	métricas de interacción. Los resultados obtenidos sirvieron como insumo para ajustar y fortalecer las estrategias de comunicación digital del museo. (Anexo 1)
6. Realizar el registro fotográfico y audiovisual de las actividades desarrolladas en el museo, garantizando la calidad del material y su adecuado uso para la divulgación en medios de comunicación, plataformas virtuales y redes sociales. Obligación 6	1. Se realizó el registro fotográfico del encuentro de intercambio de semillas y Recetas Conversadas, con el fin de documentar el desarrollo de la actividad y generar insumos para la difusión y memoria institucional. Asimismo, se tiene proyectado realizar el registro fotográfico del Intercambio de Saberes de la Bioferia Sua-ïe y de las dos primeras sesiones del ciclo de talleres Alimentación de Película, contribuyendo a la documentación, visibilización y divulgación de estos procesos culturales y educativos. (Anexo 1)



MERY TATIANA GÓMEZ MORENO
Contratista CMAN



MARÍA VICTORIA PORTELA MONTOYA
Coordinador Museológico
Casa Museo Antonio Nariño
Vo. Bo